

RE-GA-802-C120-20201030

Página 1 de 9

Versión 08

Informe de Auditoría Ambiental C/120 - Contrato Básico 13/11/2019

"Ruta 4, tramo 256K700 (Camino El Tala) – 270K800 (Baygorria)"



Fecha de visita: 30/10/2020

Lugares visitados: obrador, tramo de obra,

cantera.

Tipo de Auditoría: Seguimiento.

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Daniela Martínez

Fecha Informe V01: 03/11/2020

dmartinezr@csi-ing.com



RE-GA-802-C120-20201030

Página 2 de 9

Versión 08

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Se utiliza como criterio de referencia para la auditoría el Contrato básico del 13/11/2019, el Plan de Gestión Ambiental (PGA) de mayo 2020, los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) número 1 y 2 correspondientes al período marzo-agosto 2020 y el Manual Ambiental para Obras Viales (MAV) de 1998 de la DNV.

2. INTRODUCCIÓN

La obra comprende la rehabilitación y ensanche del tramo de Ruta 4 entre el Camino El Tala, progresiva 256K700 y la localidad de Baygorria, progresiva 270K800, comprendido en su totalidad en el departamento de Durazno.

En la auditoría se declara que el avance de las obras es 37%.

3. LA OBRA A AUDITAR

Los trabajos a realizar consisten en el bacheo y ensanche de la plataforma de rodadura, recargo con material estabilizado granulométricamente y la ejecución del nuevo pavimento de rodadura con tratamiento bituminoso.

La empresa a cargo de la ejecución de las obras es Ramón C. Álvarez.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra se desarrolla en la Ruta 4 que nace en la progresiva 222 de la Ruta 5, en los accesos a la localidad de Carlos Reyles, discurre por el perímetro de la localidad de Baygorria, atraviesa el dique de la central hidroeléctrica Rincón de Baygorria y finaliza en el empalme con la Ruta 20 en el departamento de Río Negro. El tramo de obra se desarrolla en el departamento de Durazno y no atraviesa centros urbanos, finaliza en los accesos al dique de la central hidroeléctrica.

El proyecto se asienta por completo en la unidad de suelos Itapebí-Tres Árboles, unidad que se caracteriza por presentar suelos dominantes tipo Brunosoles Éutricos Típicos y Vertisoles Háplicos con suelos accesorios Litosoles Éutricos Melánicos. La productividad de los suelos de la zona medida a través del Índice de Productividad CONEAT, establecido por la Comisión Nacional de Estudio Agronómico de la Tierra es 86.

La cobertura de los suelos en las inmediaciones de la obra es pradera natural con parches destinados a la forestación y cultivos de secano.

Tal como ha sido mencionado, se ubica en los accesos a la localidad de Baygorria, próximo al embalse de la represa hidroeléctrica Rincón de Baygorria. Según los datos del último censo poblacional realizado por el INE en 2011 la localidad cuenta con 161 habitantes.

Desde el punto de vista hidrológico, la obra auditada forma parte de la macrocuenca del río Negro, y forma parte de la cuenca nivel 3 comprendida entre los arroyos Rolón y Molles de Porrúa.

En la zona del proyecto no se identifican puntos elevados de interés, las cotas decrecen hacia el vaso del embalse de la represa Rincón de Baygorria y el río Negro.

Según el Mapa Geológico del Uruguay, la obra auditada se desarrolla sobre la Formación Arapey que corresponde a lavas básicas del tipo basaltos toleíticos con estructura en coladas e intercalaciones de areniscas eólicas.



RE-GA-802-C120-20201030

Página 3 de 9

Versión 08



Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.



Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.



RE-GA-802-C120-20201030

Página 4 de 9

Versión 08



Ilustración 3 - Puntos destacados del contrato

En la siguiente tabla se presenta la localización y detalle de los puntos destacados de la obra auditada.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía	
P01	527699	6355478	Inicio de obras en Ruta 4, progresiva 256K700, camino El Tala.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.	
P02	518005	6362437	Fin de obras en Ruta 4, progresiva 270K800, Baygorria.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.	
P03	518408	6361527	Obrador, Ruta 4 progresiva 270K500.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 10Ilustración 5, Ilustración 6, Ilustración 7, Ilustración 8, Ilustración 9.	
P04	527397	6356718	Cantera de piedra y tosca, padrón rural N°6.247 y 9.027 de la 11ª S.C de Durazno	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 11, Ilustración 12.	

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

5. TAREAS REALIZADAS

El 30/10/2020 se realizó la Auditoría Ambiental donde participó por la DNV-MTOP el DDO Ing. Jorge Ariel Davrieux y por parte de la empresa Ramón C. Álvarez el Ingeniero Residente Fernando Castro. No hubo participación de representantes del Departamento de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV (MTOP).

Durante la auditoría se recorrió el tramo de obras de Ruta 4, el obrador y la cantera de piedra y tosca explotada por la empresa.

El obrador se encuentra en un predio privado ubicado en la progresiva 270K500 de la Ruta 4, su emplazamiento fue autorizado por la DNV a través de una nota con fecha del 01/07/2020.



RE-GA-802-C120-20201030

Página 5 de 9

Versión 08

El DDO también autorizó la utilización de la faja pública de la Ruta 4 próximo a los sitios donde se está trabajando para la instalación de comedor, baños químicos, estacionamiento de maquinaria a través de una nota con fecha 01/07/2020.

El obrador cuenta con baños, vestuarios, comedor, oficinas (para DNV- MTOP y para la propia empresa), laboratorio, pañol, explanadas de trabajo y almacenamiento de materiales y estacionamiento.

En general, la infraestructura prevista en el PGA para la gestión de residuos es adecuada. Se aprecia que el obrador cuenta con sectores claramente identificados para la segregación y acopio de residuos sólidos según su corriente de generación.

El predio cuenta con agua potable de la red de OSE. La empresa instaló baños químicos para el uso del personal que son vaciados con frecuencia, se tuvo a la vista los comprobantes. También se presentaron los remitos internos de transporte de aceite usado y trapos sucios al obrador central de la empresa ubicado en Ruta 5, para su gestión final por parte gestores autorizados, Ilustración 10.

En el predio no se realizan tareas de mantenimiento, los vehículos y maquinaria que lo requieran son transportados al obrador central; pero se dispone de una explanada granular y bandejas para la contención de eventuales derrames cuando se deben ejecutar tareas de mantenimiento menor.

Para la ejecución de la obra, la empresa utiliza arena, piedra y tosca. La arena se obtiene de una cantera comercial mientras que para la obtención de los otros materiales se explota la cantera ubicada sobre la Ruta 4.

Según el Exp. 2018/10/4/1262 la Dirección Nacional de Hidrografía (DNH-MTOP) le concede autorización para la extracción de arena del álveo del río Negro en el padrón N°16.517 de la 10ª Sección Catastral de Tacuarembó a Juan Carlos Salaberry hasta el 31/12/2020.

Por su parte, la cantera explotada por la empresa en los padrones rurales N°6.247 y 9.027 de la 11^a S.C de Durazno no cuenta con AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) de DINAMA; este aspecto se retoma en el apartado 7.3.

Al momento de la auditoría se verifica que en el frente de obras se desarrollan tareas de imprimación y nivelación de la base granular colocada.

6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El contrato no tuvo auditorías anteriores.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una obra en ejecución que al momento de la visita ejecuta obras de nivelación de la base granular y ejecución de imprimaciones.

7.1.1 Constataciones

Se detalla en el apartado 7.3.

7.2 FORTALEZAS

Se destaca la buena disposición de la empresa y del DDO para atender los requerimientos de la auditoría.



RE-GA-802-C120-20201030

Página 6 de 9

Versión 08

7.3 NO CONFORMIDADES

ID: 04	Coordenadas UTM (X - Y)		Progresiva: 258K000 Ruta 4	Tipo de NC: 1
ID: 01	527397	6356718	Código del hallazgo: CMP - 8	

Descripción:

La cantera de piedra y tosca explotada por la empresa para la ejecución de la obra, padrones rurales N°6.247 y 9.027 de la 11ª S.C de Durazno, no cuenta con la AAP y AAO de DINAMA.

Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):

Comunicación oral.

Tipo de No Conformidades:

 $N^{\hat{o}}$ 1 Falta de evidencia que acredite cumplimento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial. Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.

7.4 OBSERVACIONES

No se realizan.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere que para futuros contratos la empresa adecúe sus procedimientos y acciones ambientales al Manual Ambiental para Obras Viales aprobado por Dec. 010/2020 del 13 de enero de 2020.

En particular, el nuevo Manual impone condiciones para la medición de parámetros de emisiones de material particulado en las plantas de trituración, volumen a almacenar por medio de vallados perimetrales, etc.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante la auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo Auditor



RE-GA-802-C120-20201030

Página 7 de 9

Versión 08

10. ANEXO



Ilustración 4 – P03, Obrador, acopio de materiales de obra



Ilustración 5 – P03, Obrador, almacenamiento de residuos contaminados.



Ilustración 6 – P03, Obrador, acopio de áridos



Ilustración 7 – P03, Obrador, acopio de neumáticos en desuso.



RE-GA-802-C120-20201030

Página 8 de 9

Versión 08



Ilustración 8 - P03, Obrador, laboratorio



Ilustración 9 – P03, Obrador, recipientes de almacenamiento de residuos



Ilustración 10 – Remito de gestión interna de residuos.



Ilustración 11 – P04, cantera.



Ilustración 12 – P04, Cantera. Sector de acopio de áridos



Ilustración 13 – Imprimación ejecutada en el tramo objeto del contrato.



RE-GA-802-C120-20201030

Página 9 de 9

Versión 08



Ilustración 14 - Frente de obras.